

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 1151 DE 2024
18 de septiembre de 2024

Aprobada en: PLENARIA

Tema: Hurtos a automotores en Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 26-08-2024 07:17:40 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE14270 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: 453 OFICINA 453/ARAQUE MEJIA JESUS DAVID DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA ASUNTO: RADICACION PROPOSICION AGOSTO 2024 OBS: ---

Facultades: De conformidad con el artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993 y las consignadas en los artículos 52 y 53 del Acuerdo N° 741 de 2019 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

Citados: Dr. César Andrés Restrepo Flórez, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dra. Claudia Díaz Acosta, Secretaría Distrital de Movilidad,

Invitados: Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Dr. Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Dr. Viviana Barberena, Veedora Distrital.

Cuestionario:

Conforme a la introducción de la presente proposición, solicito de manera respetuosa allegar la siguiente información:

1. Sírvase informar las cifras de hurtos a vehículos en la ciudad de Bogotá, correspondiente al periodo 2023 y lo corrido del 2024.
2. Sírvase informar las cifras de hurtos a motocicletas en la ciudad de Bogotá, correspondiente al periodo 2023 y lo corrido del 2024.
3. Indique de manera discriminada las localidades del Distrito donde ha aumentado el delito de hurto a vehículos.
4. Indique de manera discriminada las localidades del Distrito donde ha aumentado el delito de hurto a motocicletas.
5. Sírvase informar cuantos, de los hurtos registrados, fueron realizados con arma blanca o arma de fuego.
6. Informe si la Secretaría de Seguridad tiene identificados los diferentes puntos de venta ilegal de autopartes.
7. Sírvase informar cuantos operativos se han realizado en los sectores de venta ilegal de autopartes.
8. Sírvase informar, si se tienen identificadas las bandas que están detrás del hurto a automotores en Bogotá.
9. Sírvase informar cual es la ruta de reacción de la MEBOG, al recibir una denuncia de hurto de vehículos en la capital.

Proposición No. 1151 del 18 de septiembre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

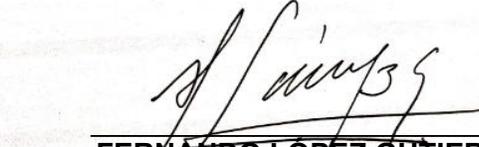
10. Sírvase informar si se han realizado incautaciones de autopartes ilegales, informe de manera detallada estimación en valor, lugares de incautación.
11. Sírvase informar, ¿Que campañas de articulación se han realizado entre las distintas entidades en la prevención y acción contra el hurto?
12. Sírvase informar, ¿cómo se está colaborando con las empresas y/o gremios de autopartes para mejorar la acción de venta ilegal de partes de automóviles y motocicletas robados?
13. Sírvase informar, ¿qué tipo de colaboración existe entre la administración distrital, la policía y las empresas distribuidoras de auto partes para abordar este problema?
14. Sírvase informar, ¿se han realizado acuerdos con otras ciudades o países para compartir información y estrategias contra el hurto de automóviles y motocicletas?
15. Sírvase informar, ¿cómo se está coordinando la cooperación entre la Fiscalía y la policía para enfrentar el hurto de automóviles y motocicletas?

Cordialmente,

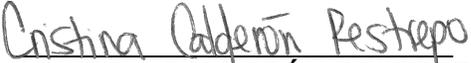
Firmas,



JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA
Concejal citante Nuevo Liberalismo



FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Concejal Vocero de Bancada Nuevo Liberalismo



CRISTINA CALDERÓN RESTREPO
Concejal Nuevo Liberalismo



JUAN MANUEL DÍAZ
Concejal Nuevo Liberalismo



JUAN JAVIER BAENA MERLANO
Concejal Nuevo Liberalismo



RICARDO CORREA MOJICA
Concejal Nuevo Liberalismo